



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA ORDEN DE COMPRA
N° 4367-221-SE15 - TRATO
DIRECTO - CAPACITACION
FUNCIONARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 25661

Quillón, 03 JUN 2015

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10.12.2014, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2015.
2. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 20.11.2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
4. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
6. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.
7. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Asistencia de la Srta. Jeannette Sagredo Balboa, Secretaria DESAMU Quillón, al Curso Sistema de Información y Control del Personal de Administración del Estado (SIAPER) los días 18 y 19 de Junio, en Hotel Montecarlo, Reñaca.

DECRETO:

1. **Apruébese trato directo** por **ASISTENCIA A CAPACITACION**, con el presente proveedor por la siguiente razón:

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- *Si solo existe un proveedor del Bien o Servicio.*

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
GESTION PUBLICA CONSULTORES LTDA.	76.715360-0	4367-221-SE15	\$ 250.000.-
TOTAL			\$ 250.000.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.11.002.001 denominada **Aplicación de Fondos - Capacitación.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/svv.

01.06.2015

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 01-06-2015 13:25:27
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-221-SE15

SEÑOR (ES) :	GESTION PUBLICA CONSULTORES LIMITADA	A Sr (a) :	Rodrigo Ochoa Valenzuela Rodrigo Ochoa Valenzuela
DIRECCIÓN :	Avenida Concon Concón Región de Valparaiso	FONO :	(56)(32) 2813268
	Reñaca N° 41, Estudio N° 3		
RUT :	76.715.360-0	FAX :	(56)(32) 2815313

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	CAPACITACION SIAPER		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones		
CONTACTO OC :	SEBASTIAN VALENZUELA	56-42-2207185	conveniossalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Mes/Hombre	Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), los días 18 y 19 de Junio, en Hotel Montecarlo, Reñaca		250.000,00	0,00	0,00	250.000
			Funcionaria: Jeannette Sagredo Balba					

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	250.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	250.000
Exento	\$	0
Total	\$	250.000

Fuente Financiamiento: 215.22.11.002.001

Observaciones:

Asistencia a Curso Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), por los días 18 y 19 de Junio en Montecarlo, Reñaca.

Nota: Se realizara el pago con cheque, al momento de la llegada.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

CAPACITACION NACIONAL

SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (SIAPER). APLICADO AL AREA MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD. EN MATERIAS RELEVANTES DE RECURSOS HUMANOS, LICENCIAS MÉDICAS Y REINTEGRO DEL SUBSIDIO.

**18 Y 19 DE JUNIO DE 2015
HOTEL MONTECARLO, REÑACA**

Desde hace muy poco tiempo, diciembre de 2014 la totalidad de las municipalidades del país deben utilizar el sistema SIAPER, a fin de dar cumplimiento al trámite de registro, el que mediante este proceso se efectúa de forma electrónica. Pues bien, a fin de apoyar a los funcionarios encargados de operar el sistema, quienes lo administran y con el objetivo de solucionar aquellas dificultades que plantea su uso en el municipio, es que hemos desarrollado esta capacitación, que tiene por objeto colaborar en el mejor conocimiento, operatividad y la solución a problemas habituales en el municipio relacionados con la operatividad del SIAPER. Del mismo modo, se tratarán temáticas siempre complejas en materia de nombramiento, diversas calidades jurídicas de los funcionarios que laboran en el municipio, contribuyendo de este modo a la eficiencia y eficacia de los encargados de recursos humanos; además de los procesos para recuperar subsidios con motivo de licencia médica de periodos anteriores, mejorando así la gestión y procesos en dicha materia.

DIRIGIDO A: ALCALDES, CONCEJALES, SECRETARIOS MUNICIPALES, ASESORES JURIDICOS, Y FUNCIONARIOS DE CONTABILIDAD Y PERSONAL MUNICIPAL, SALUD Y EDUCACION, Y DE LAS DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES.

Fecha: jueves 18 de junio de 2015

09:00 a 09:25 hrs: Acreditación.

09:25 a 09:30 hrs: Inauguración Sr.: Rodrigo Ochoa Valenzuela, Gerente General, Abogado.

09:25 a 13:30 hrs Primera Conferencia "Marco normativo y reglamentario"

- *Ámbito de aplicación*
- *Titularidad y contrata según ley 18.883*
- *Titularidad y contrata según ley 19.070*
- *Titularidad y contrato según ley 19.378*
- *Ceses, prorrogas, suplencias menores a 15 días*
- *Plazos fijos y Honorarios, asimilados a grado*
- *Término de honorarios menores de 75 UTM y menores de 150 UTM.*
- *Código del trabajo, renovación y cese. Ingreso de nuevo funcionario*

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Las Américas; Profesora de Estado, Universidad de Los Lagos (Ex Universidad de Chile), Diplomada en Gestión Pública, Regional y Municipal, Universidad Alberto Hurtado, Diplomada en Finanzas Públicas y Contrataciones Públicas, Universidad de Viña del Mar. Cargos desempeñados: Directora y Coordinadora Sistema de Administración Internados y Coordinadora de Turismo Municipalidad de Puyehue, Secretario Municipal, Director de Control, Jefe de Planificación de la Municipalidad de Nogales; en la actualidad se desempeña como Secretario Municipal de la municipalidad de Concón, además a desempeñado en calidad de subrogante los cargos de Director de Transito, Asesor Jurídico y Director Daem. Expositora y Panelista en Seminarios organizados por universidades de la región y variados Centros de Capacitación para el sector Público.



para tal efecto, se remitirá la factura por el total del curso a la municipalidad respectiva, mediante correo certificado a la oficina de partes y con distribución al departamento de administración y finanzas; al momento de realizar el pago de la factura, será enviado el material del curso respectivo.

CANCELACION DE CURSOS: Gestión Pública Consultores Ltda., se reserva el derecho de cancelar curso que no haya superado el mínimo establecido (10 participantes). En este caso, los participantes inscritos, serán notificados 5 días corridos (incluye sábado y Domingo) previos al curso, esta, será informado por vía correo electrónico y llamada telefónica correspondiente, sin perjuicio que la información será publicada en la página web de la empresa.

CAPACITACION NACIONAL

**SISTEMA DE INFORMACION Y CONTROL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO (SIAPER). APLICADO AL AREA MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD.
EN MATERIAS RELEVANTES DE RECURSOS HUMANOS.
LICENCIAS MÉDICAS Y REINTEGRO DEL SUBSIDIO.**

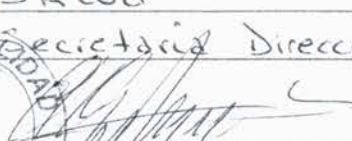
18 Y 19 DE JUNIO DE 2015
HOTEL MONTECARLO, REÑACA

FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS PERSONALES

Nombres:	Jeannette del Carmen
Apellido Paterno:	Sagredo
Apellido Materno:	Balboa
Rut:	10.044.521-2
Profesión:	Secretaria
Dirección:	18 Septiembre N° 250
Celular:	85701721
Correo Electrónico:	secretaria.salud@quillon.cl

FACTURACION ELECTRONICA

Institución a la que Pertenece:	I. Municipalidad Quillón Dpto. Salud
Rut de la institución:	61.978.800-9
Dirección de la institución:	18 Septiembre N° 250
Departamento al que Pertenece:	Salud
Cargo:	Secretaria Dirección y Personal
Firma Alcalde Autorizado:	

Nota: Completar con letra imprenta.
Dirección Hotel Montecarlo, Avenida Vicuña Mackenna N°136, Reñaca. Fono Hotel: (32) 2830397

15:00 a 18:45 hrs Segunda Conferencia: "Contenido SIAPER"

- Responsabilidad administrativa
- Licencias Médicas
- Descanso maternal
- Permisos

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

Fecha: viernes 19 de junio de 2015

09:30 a 13:30 hrs Tercera Conferencia "Recursos Humanos"

- Tipos de Decretos
- Nombramientos
- Calidades jurídicas de los funcionarios. Tipos y efectos.
- Ceses de funciones y término de las diferentes modalidades de contratación.

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

14:45 a 18:45 hrs Cuarta Conferencia "Subsidios por incapacidad temporal"

- Licencias Médicas
- Tramitación interna.
- Recuperación y reintegro del subsidio, formas y procedimiento.
- Prescripción del subsidio
- Unidad responsable y su responsabilidad.

Relatora: María Liliana Espinoza Godoy.

18:45 hrs: Ceremonia de certificación.

INFORMACIÓN Y POSTULACIONES

Gestión Pública Consultores Ltda. RUT.: 76.715.360-0
Banco de Chile, Cta. Cte. 147-06255-01, Titular Gestión Pública Consultores Ltda.

PLAZO: Inscripción hasta el **miércoles 17 de junio de 2015**, enviando ficha de inscripción adjunta y orden de compra (Generada a través del portal Mercado Público) a los fonos fax (32) 2815313 – (32) 2886665 – (32) 2813268 – (32) 2886613; o al e-mail gestionpublicaconsultores@gmail.com

CUPO DISPONIBLE: 35

VALOR DEL PROGRAMA: Al día de la acreditación: \$250.000.- (doscientos cincuenta mil);
Contra factura a 30 días \$285.000.- (doscientos ochenta y cinco mil pesos), se debe generar orden de compra

FORMA DE PAGO: Emitir Cheque a "**Gestión Pública Consultores Ltda.**", cancelándose el día de la acreditación. Sin la cancelación el participante no podrá ser parte de la capacitación.

ANULACION DE INSCRIPCION: Plazo máximo para realizar la anulación, el día **17 de junio de 2015 a las 09:00 hrs.** al e-mail: gestionpublicaconsultores@gmail.com, y con asunto "**anulación**"

INASISTENCIA AL CURSO ESTANDO INSCRITO: El participante que estando inscrito en el curso y no haya realizado la anulación en la forma descrita, deberá cancelar la totalidad del arancel; esto es, \$250.000;